



Municipalidad Provincial de Oyón
Ley N° 24330

ACUERDO DE CONCEJO N° 012-2025-MPO/CM-SO

Oyón, 10 de enero del 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYON

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo N° 001 de fecha viernes 10 de enero del año 2025, para tratar el punto de agenda con el **VOTO POR UNANIMIDAD**, de los miembros del Pleno del Concejo Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Oyón, es un órgano de gobierno, que goza de autonomía política, y administrativa en los asuntos de su competencia; además promueve, apoya y reglamenta la participación vecinal en el desarrollo local, de conformidad con lo establecido respectivamente en los artículos 194° y 197°, de la Constitución Política del Estado; concordancia a lo señalado en el artículo II y X, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972, relacionado a la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo al tercer párrafo del artículo 5° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, le corresponde al Concejo Municipal ejercer las funciones normativas y fiscalizadoras, asimismo, el inciso 3) del artículo 9° de la referida Ley, señala que el Concejo Municipal tiene como atribución, aprobar el régimen de organización interior y funcionamiento del gobierno local;

Que, el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, expresa que los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanza y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, las resuelve a través de resoluciones de concejo;

Que, el artículo 41° de la referida Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los acuerdos son decisiones que toma el concejo municipal referido a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto a sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el inciso 3) del artículo 20° de la Ley en comento, señala que le corresponde al Despacho de Alcaldía, ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad;



Municipalidad Provincial de Oyón
Ley N° 24330

/Pagina 02/
ACUERDO DE CONCEJO N° 012-2025 /MPO

Que, de conformidad con lo previsto en los artículos 22° inciso 7), 23°, 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y sus modificatorias, y demás normas pertinentes sobre la materia, el pleno del Concejo Municipal luego del debate respectivo con el voto por UNANIMIDAD y, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, y con cargo a su redacción, adoptó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR los REITERATIVOS a la Gerencia Municipal, los pedidos de la regidora Karen Huaranga Timba, que se encuentran pendientes de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades en el artículo 9°, los cuales se le hace mención:

ACUERDO DE CONCEJO N° 381-2024/MPO (11/12/2024)

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el pedido de la regidora Karen Huaranga Timba, quien solicita del informe N° 873-2024, emitido por la Oficina General de Administración, solicita medios probatorios, debido que no se le está informando de acuerdo a lo solicitado, bajo responsabilidad funcional.

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, para que derive a quien corresponda el presente acuerdo y realice la atención correspondiente y pueda informarse en una próxima sesión de concejo, inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.

ACUERDO DE CONCEJO N° 382-2024/MPO (11/12/2024)

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el pedido de la regidora Karen Huaranga Timba, quien solicita que se informe la contratación de servicios de personal de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural del año fiscal 2024, bajo responsabilidad funcional.

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, para que derive a quien corresponda el presente acuerdo y realice la atención correspondiente y pueda informarse en una próxima sesión de concejo, inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.

ACUERDO DE CONCEJO N° 351-2024/MPO (14/11/2024)

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el pedido de la regidora Karen Huaranga Timba, quien solicita informe el área correspondiente el listado de locadores de servicios que cuenta la Municipalidad a la actualidad, bajo responsabilidad funcional.

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, para que derive a quien corresponda el presente acuerdo y realice la atención correspondiente y pueda informarse en una próxima sesión de concejo, inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.

ACUERDO DE CONCEJO N° 352-2024/MPO (14/11/2024)

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el pedido de la regidora Karen Huaranga Timba, quien solicita informe el área correspondiente si se ha cumplido con las metas asignadas a la Municipalidad Provincial de Oyón., bajo responsabilidad funcional.

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, para que derive a quien corresponda el presente acuerdo y realice la atención correspondiente y pueda informarse en una próxima sesión de concejo, inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.



Municipalidad Provincial de Oyón
Ley N° 24330

/Pagina 03/
ACUERDO DE CONCEJO N° 399-2024 /MPO

ACUERDO DE CONCEJO N° 317-2024/MPO (14/10/2024)

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el pedido de la regidora Karen Huaranga Timba, quien solicita al área correspondiente, informe acerca de las papeletas de tránsito emitidas el día 27 de setiembre del 2024, bajo responsabilidad funcional.

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, para que derive a quien corresponda el presente acuerdo y realice la atención correspondiente y pueda informarse en una próxima sesión de concejo, inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.

ACUERDO DE CONCEJO N° 299-2024/MPO (26/09/2024)

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el pedido de la regidora Karen Huaranga Timba, quien solicita al área correspondiente, para que informe acerca de la lista de entrega de epps de todas las áreas actualizada, bajo responsabilidad funcional.

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, para que derive a quien corresponda el presente acuerdo y realice la atención correspondiente y pueda informarse en una próxima sesión de concejo, inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.

ACUERDO DE CONCEJO N° 284-2024/MPO (12/09/2024)

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el pedido de la regidora Karen Huaranga Timba, visto el Informe N° 595-2024, emitido por la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, solicita que se derive al área correspondiente para que informen según lo solicitado, bajo responsabilidad funcional.

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, para que derive a quien corresponda el presente acuerdo y realice la atención correspondiente y pueda informarse en una próxima sesión de concejo, inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.

ACUERDO DE CONCEJO N° 251-2024/MPO (14/08/2024)

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el pedido de la regidora Karen Huaranga Timba, según el informe N° 486-2024 de fecha 12 de julio 2024, emitido por la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, para que sea derivado al área legal para su pronunciamiento correspondiente.

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, para que derive a quien corresponda el presente acuerdo y realice la atención correspondiente y pueda informarse en una próxima sesión de concejo, inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.

ACUERDO DE CONCEJO N° 225-2024/MPO (11/07/2024)

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR los REITERATIVOS a la Gerencia Municipal, los pedidos de la regidora Karen Huaranga Timba, que se encuentran pendientes de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades en el artículo 9

ACUERDO N° 110-2023/MPO (10/07/2023)

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el pedido de la regidora Karen Huaranga solicita reiterativo de la rendición de cuentas del mes de enero y febrero.

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal remitir el presente Acuerdo de Concejo, el pedido de la regidora Karen Huaranga de manera inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.



Municipalidad Provincial de Oyón
Ley N° 24330

ACUERDO N° 120-2023/MPO (24/07/2023)

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el pedido de la Regidora Karen Huaranga, quien solicita un informe de los equipos de sonido de la Municipalidad del año 2019 hasta la fecha.

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal remitir el presente Acuerdo de Concejo, el pedido de la Regidora Karen Huaranga de manera inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.

ACUERDO N° 181-2023/MPO (09/10/2023)

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el pedido de la regidora Karen Huaranga Timba, quien solicita que se reevalúe el informe de la Oficina General de Administrativo y Finanzas, para que se tome las acciones correspondientes frente a los ex funcionarios por la presunta malversación de fondos que se haya podido cometer asimismo se remita a la Oficina General de Asesoría Jurídica, para la emisión de su opinión legal referente al Informe N° 01601-2023-OGAF/MPO, de fecha 27 de setiembre del 2023.

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, para que derive a quien corresponda el presente acuerdo y realice la atención correspondiente y pueda informarse en una próxima sesión de concejo, inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.

ACUERDO N° 187-2023/MPO (09/10/2023)

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el pedido de la regidora Karen Huaranga Timba, quien solicita informe detallado del pintado de los parques, expediente completo, incluyéndose presupuesto, materiales y otros.

ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, atender el presente acuerdo referente al pedido de la Regidora Karen Huaranga Timba y realice la atención correspondiente y pueda remitirse el Acta en mención en una próxima sesión de concejo, inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.

ACUERDO N° 011-2024/MPO (08/01/2024)

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el pedido de la regidora Karen Huaranga Timba, quien solicita el Balance Anual del año 2023.

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, para que derive a quien corresponda el presente acuerdo y realice la atención correspondiente y pueda informarse en una próxima sesión de concejo, de manera inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.

ACUERDO N° 025-2024/MPO (19/01/2024)

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el pedido de la regidora Karen Huaranga Timba, quien solicita que las cámaras de seguridad que se encuentran instaladas en la villa de Oyón y las que se encuentran en el Palacio Municipal que se encargue un solo personal, es decir un área y no dos áreas, que se encarguen el área de cámaras de vigilancia, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones- ROF.

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, para que derive a quien corresponda el presente acuerdo y realice la atención correspondiente y pueda informarse en una próxima sesión de concejo, de manera inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.



ACUERDO N° 037-2024/MPO (05/02/2024)

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** el pedido de la regidora Karen Huaranga Timba, quien solicita informe del mantenimiento correctivo y preventivo de todas las maquinarias y vehículos del año 2023 hasta la actualidad.

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, para que derive a quien corresponda el presente acuerdo y realice la atención correspondiente y pueda informarse en una próxima sesión de concejo, de manera inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.

ACUERDO N° 061-2024/MPO (20/02/2024)

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** el pedido de la regidora Karen Huaranga Timba, quien, solicita en calidad fiscalizador las órdenes servicio que se dieron a la sub gerencia de Medio Ambiente del año 2022 al 2023.

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, para que derive a quien corresponda el presente acuerdo y realice la atención correspondiente y pueda informarse en una próxima sesión de concejo, de manera inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.

ACUERDO DE CONCEJO N° 080-2024/MPO (13/03/2024)

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** el pedido de la regidora Karen Huaranga Timba, quien solicita informe de la distribución de los nuevos equipos de cómputo para las áreas de la Municipalidad Provincial de Oyón.

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, para que derive a quien corresponda el presente acuerdo y realice la atención correspondiente y pueda informarse en una próxima sesión de concejo, de manera inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.
- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, para que derive a quien corresponda el presente acuerdo y realice la atención correspondiente y pueda informarse en una próxima sesión de concejo, de manera inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.

ARTICULO SEGUNDO. – **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, y demás instancias administrativas, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo, conforme a sus competencias.

ARTICULO TERCERO. – **ENCARGAR**, a la Secretaría General, y a la Unidad de Imagen Institucional Radio y TV, la difusión del presente Acuerdo de Concejo de conformidad con la normatividad vigente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN

ARISTIDES OLIVERA PÉREZ
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN

Abog. Yohana Elizabeth Nicho Ramirez
SECRETARIA GENERAL

AOP/Yenr
c.c. Archivo